

CONCEPTO MÉDICO APTITUD LABORAL

Página 1 de 1

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

Documento: 71710337

Sexo: M

Fecha nacimiento: 19/06/1969

Municipio de residencia: 05001

Teléfono: 3053643034

Profesión: CONDUCTOR

Escolaridad: Primaria COMPLETA

Estrato: 2

ARL: B

Paciente: JAIME ALONSO BLANDON MARULANDA

Edad: 52 años

Lugar de nacimiento: MEDELLIN

Dirección: MEDELLIN

Empresa: EMPRESA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIALES SEYTUR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS

Cargo: CONDUCTOR

Estado civil: SOLTERO(A)

EPS: Sura

AFP: COLPENCIOS



MOTIVO DE CONSULTA: Ingreso laboral

CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

REQUIERE NUEVA VALORACIÓN

OBSERVACIONES Y DETALLES DE LA RESTRiccIÓN:

OBSERVACIONES GENERALES

El trabajador al momento de la valoración no presenta síntomas sugeritivos de infección por Covid-19, sin embargo no puede garantizarse que no presente una infección en ausencia de síntomas. Se recomienda adoptar medidas de bioseguridad en su trabajo en el contexto de la pandemia por COVID-19.

Se le realiza prueba psicosométrica, audiometría sin alteraciones restrictivas para el cargo a desempeñar, según resolución 217 de 2014 del ministerio de transporte y seguridad vial, visiometría que requiere nueva valoración. Paciente en el momento en buenas condiciones generales con examen médico en énfasis, osteomuscular, cardiovascular, dermatológico, y neurológico sin alteraciones de importancia que le impiden realizar su actividad laboral.

Observaciones generales preventivas:

1. Higiene postural de acuerdo al cargo a desempeñar
2. Uso de elementos de protección personal de acuerdo al cargo a desempeñar
3. Capacitar en higiene postural y cuidados de espalda

TOXICOS: NEGATIVO.

RECOMENDACIONES

1. Valoración por optometría en su eps, para determinar posibilidad de corrección.

2. Uso permanente de los elementos de protección contra el covid 19 durante la jornada laboral .

3.

4.

5.

EXAMEN PARA USO EXCLUSIVO DE EMPRESA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIALES SEYTUR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS (SEYTUR) NIT 800247473-3, EN NINGÚN CASO PODRÁ SER UTILIZADA POR OTRA EMPRESA SO PENA DE LAS SANCIONES DESCRIPTAS EN EL ART 3.DE LA RESOLUCIÓN 1918 DE 2009, MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL.

Para efectos legales el paciente y el médico especialista en salud ocupacional declaran BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO que la información suministrada en este documento es verdadera. Queda bajo facultad de la empresa contratante el vincular laboralmente el paciente en el cargo a desempeñar teniendo en cuenta la evaluación del CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL, las exigencias de la empresa y demás requisitos de la misma.

MARLON JULIAN RIOS BALLESTEROS
Wed Nov 4 2020 15:55:04
MARLON JULIAN RIOS BALLESTEROS
MEDICO SALUD OCUPACIONAL
Registro: 5-0344-10

JAIME BLANDON
Thu Mar 31 2022 08:26:24

Firma del paciente

AS (SEYTUR)